

Fecha: 05-06-2025  
 Medio: El Llanquihue  
 Supl.: El Llanquihue  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Carabineros desaloja edificio okupa en el centro: 17 personas dormían adentro

Pág.: 7  
 Cm2: 453,9  
 VPE: \$ 497.449

Tiraje: 6.200  
 Lectoría: 18.600  
 Favorabilidad:  No Definida

# Carabineros desaloja edificio okupa en el centro: 17 personas dormían adentro

**PUERTO MONTT.** La orden emanó desde el Juzgado de Garantía tras una querella interpuesta por los propietarios del inmueble. Fueron imputados por el delito de usurpación y quedaron detenidos. Tenían un furgón estacionado afuera, con un perro.

**Marcelo Galindo**  
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

**D**ieciseis personas, entre ellas siete extranjeras, serán sometidas esta mañana al control de detención y formalización en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt por el delito de usurpación. Los imputados ocupaban ilegalmente un edificio ubicado en calle Benavente, casi en la esquina con calle Balmaceda.

El desalojo del edificio ocupado fue realizado ayer por Carabineros de la Segunda Comisaría, quienes llegaron al lugar y sorprendieron a los ocupantes mientras aún dormían.

En el exterior, incluso se encontraba estacionado un furgón con un perro en su interior, perteneciente a una persona que había llegado desde otra región hacia pocos días.

El procedimiento policial se efectuó en cumplimiento de una orden de desalojo emanada del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, tras una querella por usurpación no violenta presentada el 6 de enero de este año por el abogado Ignacio Schwerter, en representación de la empresa inmobiliaria Inversiones Cumbre, con sede en Vitacura, Región Metropolitana.

Desde hace aproximadamente dos años, el inmueble se había convertido en un lugar de pernocación para transeúntes en la capital regional.



Ocupantes ilegales hasta un vehículo estacionaban en el acceso al recinto. Ahí había un perro.

Algunos de los ahora imputados estarían presuntamente asociados a la ocupación de otros edificios en el Barrio Puerto.

## IMPUTADOS

El mayor Robinson Sandoval, comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros, ratificó que son dieciséis los deteni-

dos por el delito de usurpación. "Carabineros está dando cumplimiento a una orden emanada del Juzgado de Garantía, que ordena la restitución de un inmueble que se encontraba ilegalmente ocupado.

Personal de Carabineros procedió hoy (ayer), con sus medios, a ingresar al domicilio, encontrando en ese momento a 17

personas en el interior".

El oficial también se refirió al destino final del recinto, confirmando que sería demolido. Efectivamente, ayer por la tarde el lugar fue cercado, iniciándose las obras.

Entre los imputados se contabilizaron siete extranjeros (tres colombianos y cuatro argentinos) y diez chilenos, todos

**4**

argentinos, tres colombianos y 10 chilenos eran los ocupantes ilegales de este recinto. Serán formalizados hoy jueves.

**6**

de enero de este año la empresa inmobiliaria Inversiones Cumbre de la comuna de Vitacura interpuso una querella.

mayores de edad.

El edificio, que data de la década de 1980, albergó durante muchos años la Clínica Médica y Dental Puerto Montt. Posteriormente, se instaló una automotora y, tras quedar abandonado, fue aprovechado por los ocupantes, quienes lo convirtieron en una especie de "hostal", obteniendo electricidad de forma ilegal.

## SEGUNDO

El suceso de ayer en calle Benavente número 753 constituye el segundo desalojo de una vivienda ocupada en el sector céntrico de Puerto Montt.

El anterior ocurrió en la Plaza Modello y se efectuó en flagrancia, luego de que la propietaria denunciara el hecho en la Segunda Comisaría de Carabineros, presentando la documentación que acreditaba su titularidad sobre el inmueble. En aquella ocasión, la casa fue demolida para prevenir riesgos de incendio, acumulación de basura e incivilidades que afectaban a los vecinos.

## "PELEABAN"

Luis Miranda, trabajador de un

supermercado cercano, calificó el desalojo de los ocupantes como una buena medida. Señaló que trabajar en el turno nocturno era peligroso. "Salir de noche del trabajo representaba un tremendo riesgo: mucha gente ebria, quizás algunos drogados, que se peleaban entre ellos y tenían grandes fiestas en este lugar. Era una situación muy negativa", sostuvo.

Miranda expuso que la mayoría de sus colegas estaban conformes con esta determinación, pero, a su juicio, debe haber medidas adicionales para resguardar la seguridad en la zona.

"Hemos visto que el lugar comenzó a ser demolido de inmediato; ojalá no quede ninguna estructura, porque hemos sabido que hasta las casas incendiadas son ocupadas".

Maria Elena Santana, presidenta de la junta de vecinos del Barrio Puerto, recordó que en este sector de la ciudad existen cerca de treinta casas con más de cien años de antigüedad.

Reveló que siempre existe preocupación por los incendios y por las personas que llegan a ocuparlas.

**Municipalidad de Puerto Montt presenta**



CEDIDA